

REDACCIÓN

Augusto, 11. C.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 8. 2.º
 P. U. S. H. O. S. DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre ptaas. 4.00
 España, trimestre 4.50
 Unión postal, un año 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
 CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden retractarse únicamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin excepción no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aun que no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

De actualidad

Casi estamos ya en el período de las elecciones. Y ahora más que en otras circunstancias conviene consultar a la sabia experiencia, que nos dará excelentes consejos para proceder de un modo conforme cuando llegue el caso.

Aunque es cosa vulgar y muy sabida que no todos los hombres sirven para todos los cargos, no deja de ser muy corriente en la práctica el empeño de crear hábil para cualquier negocio al hombre que sobresale en algún ramo especial.

De aquí provienen los múltiples disparates que diariamente se ponen en escena y que perjudican a los intereses de los particulares, causando, en muchas ocasiones, grave detrimento al bien público; cosas que debieran evitarse a todo trance, principalmente cuando el remedio está en nuestras manos.

Esto es precisamente lo que sucede en materia de elecciones. Son los representantes del pueblo los que deben elegirse para que empleen su actividad y buenas cualidades en provecho de sus representados. Y como va mucha diferencia de un hombre a otro hombre, es muy prudente calcular en serio las ventajas y los inconvenientes que se seguirían de fijar los ojos en determinadas personas; así como resulta altamente reprochable el proceder a la ligera en asuntos de tanta trascendencia.

Y, sin embargo, no podemos negar, porque lo palpamos muy a menudo nosotros mismos, que este último procedimiento es el adoptado por la inmensa mayoría, que después se considera con derecho a quejarse de los desaciertos que cometen de continuo aquellos a quienes no tuvieron reparo en favorecer con su voto espontáneamente o llevados de ciertos motivos fútiles que distan mucho de ser inspirados por un buen criterio.

Todo elector debe darse cuenta del acto importantísimo que realiza cuando entrega su papeleta al presidente de la mesa electoral; ha de saber que tratándose, como en el caso presente, de las elecciones municipales, su voto puede contribuir a la felicidad y bienestar de los ciudadanos y a la prosperidad y desarrollo de todos los elementos de vida en el pueblo; o, por el contrario, podría fomentar el espíritu del mal y los elementos de disturbio que en todo tiempo son obstáculo para el incremento del bien y la realización de un saludable progreso.

Precisa, por lo tanto, estudiar atentamente las circunstancias que reunen los candidatos, imponiendo el debido silencio a las pasiones, y sin dejarse alucinar por las encantadoras promesas de quienes no tienen nada que prometer y sí bellas palabras para deslumbrar a los poco avisados.

El candidato que no ofrezca garantías de acierto y fortuna en su gestión tiene obligación de no presentar su candidatura; y si él a sí mismo no se conoce, o si, a pesar de conocerse, se atreve a manifestar sus pretensiones, incumbe a los buenos lectores el deber de dejarle solo y dirigir su atención a otros compañeros que sean más dignos de su confianza.

No basta, aunque es necesario, ser hombre honrado. La sola honradez no es suficiente para que un individuo pueda considerarse merecedor de desempeñar aquel cargo; como no sería bueno un filósofo muy distinguido para médico, si careciese de aptitudes para ejercer esta última profesión. El buen éxito en todas las artes y oficios, lo mismo que en las ciencias y en cualesquiera negocios, depende sin duda de las buenas disposiciones del sujeto que a ellos se dedica; pues en faltando éstas, por más que sea favorable el viento de la fortuna, tarde o temprano llegará necesariamente el temible fracaso.

Y no basta todavía la buena condición de la persona, que la hace hábil para ocupar aquel puesto; porque si se trata de un hombre perezoso que rehuye todo trabajo y cualquier

sacrificio, o es el caso de varón tímido y muy meticoloso que ante los esfuerzos de los contrarios se rinde inmediatamente y por no tomarse la molestia de hacer la oposición deja en triunfo las ideas más censurables; este tal tiene un mal precedente para entrar en el Consistorio, en donde se hace preciso con mucha frecuencia esgrimir sin ninguna clase de miedo el arma de la palabra para defender una causa evidentemente justa o para combatir con tesón manifestas injusticias que podrían proclamarse con grave daño de tercero o del bien de la comunidad.

Ya sé que prácticamente resulta difícil encontrar personas de excelentes cualidades que hagan concebir las más halagüeñas esperanzas en el ejercicio de sus funciones. Pero esto no debe ser motivo para intimidarnos a nosotros y hacernos desmayar, pues nos consta que son muchos los defectos de los hombres y sabemos que la perfección no es de este mundo; por lo tanto las cosas humanas se han de tratar humanamente y nunca hemos de perder de vista que si miramos este asunto con indiferencia, corremos riesgo de que se apoderen del Municipio quienes no pueden hacer allí cosa buena y sí mucho mal.

Hay que dar el voto a quien dé fundadas esperanzas de promover la prosperidad y laborar por el buen nombre de Tarragona, y negárselo a quien, sea el que sea, por las circunstancias que en él concurren, ofrezca fundados motivos de temer todo lo contrario.

P.

Sobre los asuntos del día

El comentario de Mella

Hablando con algunos periodistas respecto a la situación actual, dijo el Sr. Vázquez de Mella que creía que no pasaría nada.

Afirmó que es inexacto que exista el supuesto mensaje al Rey.

Añadió que todos los acuerdos publicados relativos a la Junta de defensa son anteriores a la reunión que esta celebró el 30 de septiembre, en la que se modificaron bastante todas las cuestiones.

Manifestó que el Sr. Cambó era quien andaba detrás de todo esto.

Al hablar de la asamblea de parlamentarios la calificó de parto de los montes.

Las bases que aprobaron—añadió—son un verdadero esperpento; con haber desenterrado la Constitución del año 12 tenían bastante. Hablar en estos tiempos del veto suspensivo es completamente absurdo.

Pedir que dure 15 días la suspensión de las garantías es un disparate, porque sería necesario exigir a los revolucionarios que no excedieran, en su actitud, de 14 días.

Declaraciones del coronel Marquez

El *Heraldo de Madrid* publicó anteañoche unas declaraciones que a su redactor D. Darío Pérez, ha hecho en Barcelona el coronel señor Márquez, y que están concebidas en los siguientes réminos:

«Me es grata ocasión de repetir cuál es la verdadera finalidad de las juntas de defensa, porque aun cuando parezca mentira, dado el noble y patriótico fin que persiguen, se le ha desfigurado y bastardeado por muchos, algunos a sabiendas de lo que hacían; pero ya ve usted, nuestra finalidad es bien honrada, queremos hacer un ejército fuerte para crear una patria respetable y próspera. ¡Vamos contra todo lo que signifique daño para nuestra patria!

Acaso nuestra rudeza de soldados cometió deficiencias de retórica, y quizá por no incurrir nosotros en el abuso que de ella se hace, se dejó conceptos poco vestidos; pero convencidos de nuestro generoso propósito,

no hemos tenido reparo en declarar que anhelamos cumplir los fines del ejército, que son: en el exterior, conservar la integridad de la patria, y en el interior, mantener el orden. Si no es esto, valdría más que se nos asimilase al cuerpo de seguridad, por ejemplo, hasta extinguirnos.

Ciertamente, continuó, que el pueblo, la nación toda, vive en la convicción de que el ejército no responde a su alto cometido por su deficiente organización técnica, y sin embargo, constantemente se oyen clamores por lo que el ejército consume, pues nosotros llevamos más de veinte años reclamando mejoras, que se ofrecen, pero que no se cumplen. Ese incumplimiento esteriliza los sacrificios del contribuyente y nos condena a una inferioridad tantas veces y recientemente proclamada. ¿Es que se quiere que persista en el estado de cosas que nos divorcia del país, porque observa sus sacrificios y la ineficacia de los mismos? ¿No nos es lícito reclamar?

Cuando todas las clases sociales, todos los organismos nacionales, reclaman de los poderes públicos medicina para sus males y exponen sus quejas, ¿no podrá el ejército reclamar legítimos remedios y exponer sus agravios y sus dolores?

Los enemigos del ejército desfiguran la realidad, llevando al pueblo la creencia de que somos insaciables, que formulamos peticiones incompatibles con la capacidad económica de la nación, y también esto es una superchería. Lo que apetecemos es que el presupuesto tenga más hábil y justa aplicación, sin nuevos sacrificios del Tesoro, pues con el mismo presupuesto actual podrían llenarse las necesidades advertidas y tener ejército.

Falso que nuestra actuación haya ocultado móviles de cierta índole. Inmediatamente del 1.º de junio, pudo existir malicioso que lo sospechara y divulgase; los hechos, más elocuentes que las palabras, han desvirtuado cualquier supuesto. Aquí viene, usted, honradamente, a conocer nuestro pensamiento para difundirlo, y yo le ruego a usted, agradecido, porque ello acabará con malicias y perfidias. Hablando claro, como acostumbro, pero aquí han venido de la izquierda y de la derecha en demanda de protección, y nadie ha sido escuchado. ¡Pues no faltaba más! Las juntas no se han creado para iniciar revoluciones políticas, ni colaborar en ellas; nosotros no sabemos de política ni queremos nada con la política. Si hemos hecho alguna mención de políticos ha sido para condenar a aquellos que no supieron ni saben levantar el país a la altura de los corazones que le aman; pero ¿políticos? ¿hacer política? ¿Qué enormidad! ¿Eso sería empeñarse o desviar nuestra actuación, que es exclusivamente profesional y patriótica!

Sin embargo, objetamos, hay quienes en documentos de las Juntas ya publicados advierten inclinación a intervenir en la cosa pública y hasta no pocos consideran que libres en su actuación las Juntas e impotente el gobierno para salirlas al paso proceda la constitución de un gobierno militar.

Nosotros, contestó el coronel de Vergara, para demostrar la legitimidad de nuestro movimiento y su necesidad, hemos forzosamente tenido que acudir a la situación del país, a sus dolores, a sus anhelos, a sus protestas, que justifican nuestros actos identificados con los sentimientos del pueblo. En realidad, si esto es invadir la esfera política, no quería decir que en ella queramos actuar, no nos compete. Así como estimamos justificado y lícito reclamar, señalando los males, entendemos que no nos compete ir más allá. El ejército no es más que el brazo de la nación, el ejecutor de los acuerdos del poder público. La misión del soldado no es gobernar, es obedecer, aunque deba reconocerse que si la patria necesita su sangre y ha de verterla con serena prodigalidad, por orgullo suyo, no se le puede exigir absoluta resignación cuando el ejército se ve amenazado de que mueran tantas cosas en

ellos; para nosotros hay dos cosas que no atacamos, sino que queremos defender, el Rey y el pueblo. Por eso también se equivocan los que nos tildan de excesiva dureza en los sucesos de agosto. Los que eso dicen, son tan mal intencionados como los que nos atribuyen una presión sobre el gobierno para que mantuviese el estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales. La misión del ejército ya la he dicho antes, es observar.

Nosotros obedecemos únicamente las órdenes de la superioridad en aquella ocasión que ofreció oportunidad de la doble demostración de nuestra severa disciplina y de que no había ni podía existir la menor relación entre el ejército y los sediciosos, que después de todo no eran el verdadero pueblo.

De todas suertes, lo que no es fácil negar, después de lo publicado, es el dualismo entre generales y las juntas de defensa. Tampoco en esto se ha interpretado rectamente el sentir de las juntas.

El reglamento pone el empleo de coronel como término de la carrera, pero el generalato no puede ser algo contrapuesto, sino complementario, y precisamente los generales son los que pueden actuar en política, y la política impone responsabilidades que no pueden eludirse, por lo cual es falso que haya en nosotros contra los generales una enemiga sistemática, y menos que los obligase a actitudes mancomunadas, que revelarían un dualismo, contra el que protestamos. Quizás ciertos comentarios los haya producido la publicación fragmentaria de documentos de las juntas.

Mostróse el coronel Márquez opuesto a la publicación de documentos, considerándola un mal, y preguntado sobre el mensaje que se dice se presentará al Rey, con carácter de «ultimatum», dijo:

—¡No es cierto! Lo que ocurre es que el ejército necesita exponer sus quejas, con lo cual tampoco cometió indisciplina e incorrección, porque ya las ordenanzas autorizan para llegar hasta Nos con la representación de los agravios.»

—De modo que...

—De modo, interrumpió nuestro interlocutor, que no podía extrañar que acudiésemos al Rey, demostrando la firme confianza que las juntas tienen en que S. M. responderá a las legítimas aspiraciones de la fuerza armada.

Respecto a la permanencia de la Junta, dijo:

«¡Es inútil cuanto invente la malicia o ponga en circulación la mala fe! El ejército se siente amparado con las juntas de defensa, y cifra en su enérgica y discreta actuación sus más caras esperanzas. Desde la pérdida de las colonias estábamos en entredicho, cada día se nos abrumaba, hasta sernos difícil la vida, al par que se nos obligaba a callar y sufrir; este sacrificio lo habríamos sobrellevado con gustosa resignación, si de este modo se corrigiesen los males de la patria y se iba conduciendo por sendas de reorganización. No ha sido así, y el pueblo suspira por una renovación cuyo anhelo late en el corazón del ejército. Para servirse a sí mismo y servir a la nación, puesto que en él están los vigores de la fuerza, se lanza, no a la indisciplina, como lo demostró en el mes de agosto, sino a la queja viva y resuelta, deseoso, no de interinidades ni largos períodos constituyentes, sino de que la realidad responda en días a los apremios formulados, para entonces entregar el éxito en manos de la supremacía civil, de los hombres civiles, que son los llamados a gobernar y tienen práctica de gobernantes. El ejército entonces se entregará a la satisfacción de haber cumplido con su deber, y se considerará orgulloso de dedicarse exclusivamente al servicio de la patria y del orden.»

—¿Pero usted rehusó aceptarlo!

—¡Es verdad! ¡Me resistí cuanto pude! ¡A él vimé obligado! ¡La convicción de mi falta de condiciones se resistía a acceder, pero el deber me obligó a inclinar la cabeza! ¡Nadie debe rehuir el puesto de honor a que se le llame para servir a España!

—¿A España nada más?—nos permitimos apuntar.

—¿Cómo?

—¡Digo eso porque en el documento de primero de junio y en otros ya públicos, se advierten omisiones que son comentadas, así como se ha comentado la dureza de represión militar en los sucesos de agosto.

El coronel Márquez contestó:

—Es demasiado importante lo que usted indica, para que no se lo recoja, como es mi deber. Nosotros no hemos cometido omisión alguna, nosotros no vamos más que contra los malos gobiernos, para defender al ejército y a la patria. Nuestra actitud no es contra las instituciones, que aceptamos, acatamos y defendemos. Conviene que los gobiernos no se escuden con lo que está más alto que

ellos; para nosotros hay dos cosas que no atacamos, sino que queremos defender, el Rey y el pueblo. Por eso también se equivocan los que nos tildan de excesiva dureza en los sucesos de agosto. Los que eso dicen, son tan mal intencionados como los que nos atribuyen una presión sobre el gobierno para que mantuviese el estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales. La misión del ejército ya la he dicho antes, es observar.

Nosotros obedecemos únicamente las órdenes de la superioridad en aquella ocasión que ofreció oportunidad de la doble demostración de nuestra severa disciplina y de que no había ni podía existir la menor relación entre el ejército y los sediciosos, que después de todo no eran el verdadero pueblo.

De todas suertes, lo que no es fácil negar, después de lo publicado, es el dualismo entre generales y las juntas de defensa. Tampoco en esto se ha interpretado rectamente el sentir de las juntas.

El reglamento pone el empleo de coronel como término de la carrera, pero el generalato no puede ser algo contrapuesto, sino complementario, y precisamente los generales son los que pueden actuar en política, y la política impone responsabilidades que no pueden eludirse, por lo cual es falso que haya en nosotros contra los generales una enemiga sistemática, y menos que los obligase a actitudes mancomunadas, que revelarían un dualismo, contra el que protestamos. Quizás ciertos comentarios los haya producido la publicación fragmentaria de documentos de las juntas.

Mostróse el coronel Márquez opuesto a la publicación de documentos, considerándola un mal, y preguntado sobre el mensaje que se dice se presentará al Rey, con carácter de «ultimatum», dijo:

—¡No es cierto! Lo que ocurre es que el ejército necesita exponer sus quejas, con lo cual tampoco cometió indisciplina e incorrección, porque ya las ordenanzas autorizan para llegar hasta Nos con la representación de los agravios.»

—De modo que...

—De modo, interrumpió nuestro interlocutor, que no podía extrañar que acudiésemos al Rey, demostrando la firme confianza que las juntas tienen en que S. M. responderá a las legítimas aspiraciones de la fuerza armada.

Respecto a la permanencia de la Junta, dijo:

«¡Es inútil cuanto invente la malicia o ponga en circulación la mala fe! El ejército se siente amparado con las juntas de defensa, y cifra en su enérgica y discreta actuación sus más caras esperanzas. Desde la pérdida de las colonias estábamos en entredicho, cada día se nos abrumaba, hasta sernos difícil la vida, al par que se nos obligaba a callar y sufrir; este sacrificio lo habríamos sobrellevado con gustosa resignación, si de este modo se corrigiesen los males de la patria y se iba conduciendo por sendas de reorganización. No ha sido así, y el pueblo suspira por una renovación cuyo anhelo late en el corazón del ejército. Para servirse a sí mismo y servir a la nación, puesto que en él están los vigores de la fuerza, se lanza, no a la indisciplina, como lo demostró en el mes de agosto, sino a la queja viva y resuelta, deseoso, no de interinidades ni largos períodos constituyentes, sino de que la realidad responda en días a los apremios formulados, para entonces entregar el éxito en manos de la supremacía civil, de los hombres civiles, que son los llamados a gobernar y tienen práctica de gobernantes. El ejército entonces se entregará a la satisfacción de haber cumplido con su deber, y se considerará orgulloso de dedicarse exclusivamente al servicio de la patria y del orden.»

—¿Pero usted rehusó aceptarlo!

—¡Es verdad! ¡Me resistí cuanto pude! ¡A él vimé obligado! ¡La convicción de mi falta de condiciones se resistía a acceder, pero el deber me obligó a inclinar la cabeza! ¡Nadie debe rehuir el puesto de honor a que se le llame para servir a España!

—¿A España nada más?—nos permitimos apuntar.

—¿Cómo?

—¡Digo eso porque en el documento de primero de junio y en otros ya públicos, se advierten omisiones que son comentadas, así como se ha comentado la dureza de represión militar en los sucesos de agosto.

El coronel Márquez contestó:

—Es demasiado importante lo que usted indica, para que no se lo recoja, como es mi deber. Nosotros no hemos cometido omisión alguna, nosotros no vamos más que contra los malos gobiernos, para defender al ejército y a la patria. Nuestra actitud no es contra las instituciones, que aceptamos, acatamos y defendemos. Conviene que los gobiernos no se escuden con lo que está más alto que

Noticias de la guerra

LAS CONDICIONES DE RUSIA PARA CONCERTAR LA PAZ

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que el Soviet ha remitido a los delegados rusos que acuden a la conferencia interaliada las siguientes condiciones, conforme a las cuales Rusia está dispuesta a concertar la paz:

- Evacuación de los territorios rusos ocupados por el enemigo.
- Autonomía de Polonia, Lituania, Armenia, Bosnia y Herzegovina y Dobruja.
- Restauración de Bélgica y Servia con las indemnizaciones correspondientes.
- Independencia de Montenegro, Rumanía y Grecia.
- Plebiscito para resolver la cuestión de Alsacia y Lorena y provincias italianas.
- Neutralización de los canales de Suez y de Panamá.
- Restitución a Alemania de todas las colonias.
- No habrá indemnizaciones de guerra.
- Desarme general y creación de milicias nacionales.
- Abolición de los Tratados secretos.

LOS OBJETIVOS DE LA GUERRA SUBMARINA

Sobre la guerra submarina publica el periódico danés «Sozialdemokraten» una serie de artículos en los que se propone hacer justicia al punto de vista alemán en la cuestión de la guerra submarina.

En el primer artículo hace constar su autor, el magistrado Carl Zester, que la guerra submarina es en primer lugar una represalia contra el bloqueo aplicado por Inglaterra y dice:

«De cualquier modo, que uno quiera interpretar el llamado derecho de represalias, no hay que olvidar sin embargo, que Alemania en 28 de enero de 1915, declaró terminantemente estar dispuesta a abandonar la guerra submarina tan pronto como desista Inglaterra de su política de bloqueo. La responsabilidad tanto de la iniciación como de la continuación de la guerra submarina es pues para el país que introdujo primero el método del aislamiento.»

Hay que recordar además que el objetivo que persiguen ambos beligerantes con el bloqueo es bien diferente; el objetivo de Inglaterra es una paz basada en la victoria; el de Alemania es una paz basada en un acuerdo.

La guerra de bloqueo, resulta pues, también por esta circunstancia por parte de Alemania, como una represalia y por su objetivo es una medida defensiva contra Inglaterra.

CONTESTANDO A LLOYD GEORGE

Viena.—(Radiograma del Korrespondenz-Bureau.)

El «Freundenblatt» escribe:

«Después de M. Lloyd George también ahora M. Ribot revela igual modificación en sus intenciones y la misma técnica para proseguir en su política ambiciosa y de opresión. No hay quien recuerde que al principio de la guerra manifestó Inglaterra su propósito de luchar para devolver Alsacia-Lorena a Francia. Tampoco se dijo entonces que Francia tuviese intención de conquistar estos países del Imperio. Sin embargo, los actuales gobernantes de ambos países insisten con la mayor tranquilidad en planes de conquista. Sin tener en cuenta este horrible derramamiento de sangre y las consecuencias que puede haber, ellos quieren que siga, con el solo fin de lograr los propósitos de su insensata codicia.»

Las potencias centrales han dado expresión claramente definida a su buena disposición de entenderse sobre la paz. En ese sentido han ido hasta los límites extremos, y a menos que se quiera su propia destrucción, no podrán nunca demostrar más complacencia para llegar a un acuerdo. Sus declaraciones respecto a su disposición para hacer la paz han producido su efecto en el sentido de aclarar la situación. Seguramente no está muy lejana la hora en que grandes masas populares que simpatizan con la idea de un acuerdo para lograr la paz, se impongan sobre aquellos pocos hombres, que, además de la culpa de haber provocado la guerra, van a cargar sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de no querer aprovechar la posibilidad que se les ofrece para una paz honrosa que ponga término a esta lucha gigantesca.

Nosotros sabremos seguir resistiendo con la misma firme decisión con que hasta ahora hemos resistido a los más violentos asaltos, quedando

vencedores contra una aplastante superioridad numérica. Sabemos que también llegaremos al cabo de esta nueva lucha que se nos impone, y que no solamente resistiremos, sino que añadiremos nuevos éxitos a los antiguos laureles y se demostrará que no es ninguna señal de debilidad la que nos inspira los ofrecimientos para un acuerdo.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 25. Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 766.43 milímetros.—Id. tarde 765.75.—Temperatura normal, mañana, 15.3.—Id. tarde, 17.8.—Id. máxima al sol, 30.1.—Id. id. a la sombra 20.4.—Id. mínima reflector, 9.1.—Id. id. a la sombra, 9.6.—Oscilación, 2.5.—Dirección de viento, N. E.—Id. tar., S. O.—Velocidad en 24 horas, 270 kilm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tar., casi despejado.—Nubes cantidad: mañana, —Id. tarde, 0.2.—clase: mañana, —Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 50.—Id. tarde, 62.—Agua evaporada en 24 horas, 5.0.—Lluvia en 24 hs., 0.0

Ayer se reunió en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Prat, la junta compuesta de elementos de varias poblaciones cuyo objeto es gestionar de la Compañía Canadiense la mayor economía posible en el precio del fluido eléctrico.

Concurrieron representantes de los Ayuntamientos de Reus, Valls y Tarragona, habiéndose adherido los de Torredembarra. Los de Tortosa telegrafiaron que por circunstancias especiales no podían secundar la acción mancomunada con la eficacia solicitada.

Después de un cambio de impresiones se acordó solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Barcelona y volver a reunirse más adelante.

Prosiguen con extraordinaria actividad los trabajos para el desmonte del fuerte que hay al final del paseo de San Antonio, así como de los terrenos de detrás del Matadero, que desde las murallas romanas al camino tendrán una misma rasante.

También adelantan las obras de urbanización del paseo frente a los parterres, que con las reformas introducidas últimamente ofrecen hermoso aspecto.

Anoche se reunió en el despacho del señor Gobernador, según estaba anunciado, la Junta provincial de Beneficencia.

Despacháronse algunos asuntos de trámite.

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, se dispone el oportuno libramiento para el estudio y rehabilitación del puerto de Tortosa, 3.810,000 pesetas.

A los funerales que se celebraron a las diez de ayer, en la parroquia de la Santísima Trinidad en sufragio del alma de la Srta. María de la Paz Serrano y Vivanco, acudió numeroso concurso de fieles, entre los cuales había una sección de alumnos del Instituto y otro grupo de señoritas normalistas.

Firuraban en la presidencia del duelo, además de los padres y hermanos de la difunta, el P. Superior de los capuchinos de esta capital y el reverendo D. Luis Magrané.

A la familia Serrano, a la cual enviamos de nuevo nuestro sincero pésame, puede servirle de lenitivo la demostración de afecto que le dieron ayer los tarraconenses.

Ayer en el expreso llegó a Barcelona el nuevo capitán general de esta región D. José Barraquer, quien por telégrafo expresó a las autoridades militares su deseo de que únicamente fueran a la estación a recibirle el gobernador militar y encargado del despacho de la Capitanía D. Antonio de la Fuente y el general jefe de Estado Mayor D. Manuel Tourné.

El Club Gimnástico está organizando una serie de partidos de fútbol, habiendo aceptado ya el programa los Clubs de Villanueva, Sitges, Barcelona, Valls y Vilafranca. El match de clausura se celebrará con el Español, de Barcelona.

La falta de vagones para el transporte de mercancías aumenta la crítica situación de las industrias catalanas. La refinería de San Luis hubo de ser cerrada el sábado último, quedando sus obreros en paro forzoso por falta de primera materia, el azú-

car, cuando en Calahorra tiene alrededor de 25.000 sacos, los cuales podrían transportarse fácilmente en veinticinco días si la empresa del ferrocarril del Norte facilitara 150 vagones en series escalonadas.

—El café Pampa se vende en las casas de los señores Firmo Vives; Gabriel Guardiola; Federico Mirret; Manuel Bonet; Cooperativa Civico Militar.

—Terminada su licencia, se ha hecho cargo de la primera tenencia de alférez D. Manuel de Orovio.

Ha estado en Lérida el Ilmo. señor doctor don Francisco Vidal y Barraquer, Obispo A. A. de Solsona, acompañado de su Vicario general, nuestro querido amigo M. Ilre, señor doctor don Manuel Borrás, hospedándose en el Palacio episcopal. El día 22, en el tren correo, partieron para Cambrils, villa natal del ilustre Prelado.

—Colección «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

En vista del progresivo encarecimiento de todos los medios indispensables a la vida, son variadas las casas de Barcelona que han aumentado el sueldo a sus dependientes.

El Banco de Barcelona ha dispuesto que desde este mes se les aumente de nuevo en 25 pesetas el sueldo a los empleados que lo perciban menor a 250 pesetas mensuales, y en un diez por ciento, a los que disfrutan de haberes más importantes.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastriería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Dicen de Tortosa: «Preocupa a los propietarios de terrenos arrosales y cultivadores, la triste perspectiva de la venidera cosecha, que, por falta de abonos amoniacales, no podrán cultivar el arroz, y la cosecha será ruinosa. El superfosfato amónico, que las fábricas alemanas venden actualmente a 75 pesetas lo tonelada, en ésta se ha vendido a 130 pesetas los 100 kilos.

El Gobierno debiera preocuparse de solucionar con tiempo este conflicto, y los arroceros creen que la mejor forma sería que nuestro Gobierno ofreciera directamente al Gobierno inglés la cantidad de arroz que representa el importe de los abonos que nos enviase, ambos a precios limitados.»

Recibidas las novedades de la presente temporada. ¡Ocasión! 300 gabanes para caballero a mitad de su valor.

Anteayer, a última hora de la tarde, se reunieron en el Gobierno militar de Barcelona y luego en la sala de Armas, los presidentes de todas las juntas de defensa de las armas y cuerpos de aquella guarnición.

Se halla enfermo de alguna gravedad el oficial 5.º de Hacienda don Celestino Salvadó, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Anteayer, a última hora de la tarde, se reunieron en el Gobierno militar de Barcelona y luego en la sala de Armas, los presidentes de todas las juntas de defensa de las armas y cuerpos de aquella guarnición.

Se halla enfermo de alguna gravedad el oficial 5.º de Hacienda don Celestino Salvadó, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

La guardia civil de Batea da cuenta a este Gobierno civil de un incendio ocurrido en una casa de campo propiedad de D.ª Luisa Aguiló.

El edificio quedó totalmente destruido. Calculase el valor de las pérdidas ocasionadas por el incendio en unas dos mil quinientas pesetas.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º y 15 de noviembre próximo de Teléfonos y Amortizable 5 %.

Admitimos para la agregación de una hoja de cupones, los títulos de la Sociedad General de Teléfonos, emisión de 15 de junio de 1900.

Nos encargamos de la domiciliación en España de los títulos de la Compañía del Norte, tales como las obligaciones llamadas Norte Prioridad, Norte 5.ª Serie, acciones Lérida y demás cuyo pago se efectúa en francos y pesetas, abonando cuatro pesetas por lámina.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Ayer se cursaron los siguientes telegramas:

Ministerio Hacienda Madrid.

Personal técnico y administrativo afecto a todos los servicios del Ayuntamiento y alcaldía se adhieren a la justísima y razonada petición del Ayuntamiento Valencia, interesando supresión descuentos.

Secretario, R. Nogués.»

«Alcalde Valencia.

Hoy dirijo ministro Hacienda telegrama en nombre personal adhiriéndome razonada petición ese Ayuntamiento sobre supresión descuentos.

Secretario, R. Nogués.»

MUGICA—Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5.—Calle Nao, 13.3.º

Leemos en el Diario de Tarragona: «Merced a las gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado D. José Nicolau, se han girado 15.000 pesetas para reparación de la carretera de Castellón a Tarragona en la parte comprendida entre Cambrils y Tarragona, que tanto lo necesita.»

Optica.—Herniados

Véase la 4.ª plana

Refiriéndose a la falta de abonos químicos, El Conqués hace notar la gravedad del problema para el agricultor, que deriva de la falta de materias fertilizantes para poder intensificar la producción tan necesaria en nuestros días.

Obligando ello a pensar cómo pueden substituirse, en algunas comarcas se ha creído que la cría y engorde del ganado vacuno facilitarían carnes y estiércoles.

En la comarca del Vendrell se patrocina la idea de la reparación de sus antiguos mercados ganaderos. Asimismo se estudia este asunto con interés en la comarca de Barberá, y en Espiuga de Francolí un grupo de propietarios ha iniciado el mismo pensamiento.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar. 27. 1.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por el delito de contrabando se vió ayer la causa seguida contra Simón Ballesté Segura. Para confeccionar pastillas de tabaco se encontraron, en la casa que habitaba el procesado, de la calle de Sta. Clara, 24, de la ciudad de Reus, tabaco de contrabando, unas prensas y útiles para ello. La aprehensión se hizo el día 27 de enero último por el sargento de carabineros D. Gregorio Ribas y fuerzas a sus órdenes.

La pena pedida por el abogado del Estado, Sr. Pilón, es la de 544 pesetas por multa, accesorias y costas, y la defensa, a cargo del letrado señor Lloret, pidió la absolución. Actuó el procurador Sr. Monguió.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante D. Leandro Ibar. Parada y vigilancia: Almansa.

Hospital y provisiones: 8.º capitán de Almansa

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Debiendo someterse a la aprobación de la Junta municipal de esta ciudad el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de solicitar de la Mancomunidad de Cataluña la instalación de una Escuela de Comercio en esta capital y votar el crédito necesario para su establecimiento, se convoca a la expresada Junta a la reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 27 del actual, a las nueve de su mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente ley municipal.

Tarragona, 25 de octubre de 1917.—J. Prat.

COMPañIA PENINSULAR

DE TELEFONOS

Se hace público que los cupones de vencimiento 1.º de noviembre próximo de las

acciones de preferencia de esta Compañía, se pagarán, como de costumbre, por la Caja central de la misma, en su domicilio de esta ciudad. Avión números 11, 13 y 15, y además, en Madrid por la Agencia del Credit Lyonnais, en Bilbao por el Banco de Bilbao y en Tarragona por los Bancos de Roma y de Valls y por el Bolsin de Tarragona S. A. indistintamente.

En Tarragona se pagarán al mismo tiempo los cupones de las acciones de preferencia de la Sociedad General de Teléfonos del propio vencimiento de 1.º de noviembre próximo, en los mismos establecimientos; los cuales se encargarán de la adherencia, por las oficinas Centrales de la Sociedad, de una hoja suplementaria de cupones a los títulos de las acciones de preferencia de la emisión de 15 de junio de 1909, números del 5.001 al 7.000.

Barcelona, 25 de octubre de 1917.

Extracto del B. O. del día 25.

Real decreto sobre los herederos abintestato de titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros.

Real orden disponiendo que a los pasados expedidos para las clases e individuos de Marina y tropa de infantería de Marina se les aplique la limitación del impuesto al 10 por 100.

Anuncios oficiales.—Nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia durante el mes de septiembre de 1917.

Relación de los vocales designados por las Juntas municipales del Censo electoral y de concejales que han obtenido mayor número de votos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Reus durante el mes de junio de 1917.

Anuncian varios servicios las Alcaldías de Torredembarra, Caseras, Roquetas, Villarrodona, Querol y Palma de Ebro.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Emilio Benet Amorós con Rosa Gasull Llevat.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Scomber», pailebot «Tvoroyri».

Salidas: Laudes «Joven Elena», «Joven Paquita», «Joven Manuela», «Alfreda», «Santa María» y «Genoveva».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Evaristo p. Felicesimo, Luciano, Marciano, Florio.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Vicente, Sabina, Cristeta, Florencio, Frumencio.

APOSTOLADO DE LA ORACION

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para octubre.

El Apostolado de la Oración en la juventud.

Oración cotidiana para este mes

«Oh Jesús mío por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, es oírte las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón»

Os las ofrezco en especial para que el Apostolado de la Oración arraigue y prospere en la juventud.

Resolución apostólica

Promover cuanto se pueda en la juventud el Apostolado de la Oración.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Trinidad.—A las cinco Via-crucis, Rosario y visita al Santísimo

Santa Clara.—Continúa la Novena al Arcángel S. Rafael. A las cinco y media de la tarde las Religiosas cantarán a sagio a la Stma. Trinidad, seguirán a continuación los ejercicios de la Novena, terminando con el canto de los gozos y oración al Santo Arcángel.

REGIONALES

Acompañado del presidente de la Cámara oficial de Comercio, señor Perpiñá, visitó anteayer al señor Alcalde de Barcelona un representante del Sindicato Agrícola de Lugo, quien manifestó que en Galicia existe ganado bastante para abastecer a Barcelona, pero que se tropieza con la dificultad de la falta de medios para su transporte.

—s—

NACIONALES

EL SENOR DATO OPTIMISTA

El miércoles visitó al jefe del Gobierno el señor Vázquez de Mella. Luego, hablando el señor Dato con los periodistas, se mostró optimista. Aseguró que el gobierno permanecerá en su puesto por estimar que cumple con su deber.

Calificó de absurdo el rumor de la huida del Raisuli con 8.000 adictos suyos, desmintiéndolo rotundamente. También se lamentó de la campaña que hace el periódico francés *L'Humanité*, y es más lamentable todavía, dijo, que sean españoles los que informan a dicho periódico.

FALTA DE COMBUSTIBLE

El gobierno de los Países Bajos ha comunicado al Ministerio de Estado que, a consecuencia de la falta de combustible en aquel Reino no podrán en adelante ni abastecerse de lena los barcos.

CRIMINALES CELEBRES

Don Nilo, está loco

El Juzgado que entendía en el tristemente célebre proceso contra don Nilo Aurelio Sáiz por asesinato del anciano D. Manuel Ferrero, dió ayer por terminados sus trabajos a causal de haberse cumplido el plazo de cuatro meses fijado para que los médicos determinaran sobre el estado mental del dicho Nilo Aurelio Sáiz.

Tres médicos forenses y dos profesores del Hospital se personaron ayer ante el juez D. José Oppelt presentándole el oportuno informe que sus investigaciones les habían dictado, declarando que como resultado de ellas el procesado Nilo Aurelio padece enajenación mental.

No añaden detalle alguno de carácter específico o técnico porque necesitan para formular el dictamen escrito diez días, ya que han de tratar el caso con amplísimos detalles ilustrados con fotografías y descripciones.

El juez, Sr. Oppelt, accedió a la concesión de ese plazo.

No obstante esta declaración de los médicos hay que hacer constar que a raíz de cometerse el crimen de la calle de Lanuza, los médicos certificaron que Nilo estaba en el pleno goce de sus facultades mentales y, por tanto, obró con entero discernimiento.

Tal declaración tienen vital importancia para los fines de justicia, porque no exime en ningún grado la culpabilidad del asesino.

Como queda expuesto, al cabo de los cuatro meses de examen se ha declarado firme el caso de locura de Aurelio Nilo.

Tan pronto como los médicos emitan el dictamen que tienen anunciado, el juez dará por concluida la instrucción del sumario y lo elevará a la superioridad.

Seguramente la Audiencia dispondrá el ingreso de Aurelio Nilo en un manicomio, en el que permanecerá mientras esté loco.

La causa quedará cerrada en cuanto a Nilo Aurelio. Si algún día éste recobrarla la salud, entonces se abrirá de nuevo para juzgarle.

Por lo que se refiere a Federico Sáiz, acusado en el sumario como cómplice del crimen, el procedimiento seguirá ahora activamente, y es casi seguro que la causa se vea en juicio oral en el próximo cuatrimestre.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 25

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	75.70
Idem fin mes.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	94.35
Amortizable 4 por 100.	85.85
Acciones Banco de España.	470.00
Tabacaleras.	286.00
Exterior.	84.10
Francos.	74.60
Libras.	20.52
Banco Español Rio de la Plata.	249.00
Cédulas Hipotecarias	99.00

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona
25 octubre 1917.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 74.70.
Londres, cheque, 20.54.

EFGTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS Contado	
Interior emis. serie A 1908	76.90
» » » B,	76.75

» » » C,	76.70
» » » D,	76.25
» » » E,	75.75
» » » F,	00.00
» » » G y H,	76.25
diferentes series, 00.00	
Perpetua 4 ext. (estap.º) s. A	84.65
» » s. B,	84.55
» » s. C,	84.50
» » s. D,	84.40
» » s. E,	84.30
» » s. F,	84.20
» » s. G. y H,	84.75
Amortizable s. A, 4 por 100	85.50
» s. B. 4 » »	00.00
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00
Amortizable s. A. 5 » »	95.80
» s. B. 5 » »	95.35
» s. C. 5 » »	95.30
» s. D. 5 » »	94.80
» s. E. 5 » »	00.00
» s. F. 5 » »	84.40

TELEGRAMAS

Madrid, 25.

Consejo de ministros Habla Dato

Se reunió, como estaba anunciado, Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

A las doce y media de la tarde terminó la reunión.

El Sr. Dato recibió a los periodistas en la Presidencia y nos dijo:

He dado cuenta al Rey en mi discurso de la atención preferentísima que el Gobierno consagra al llamado problema militar.

Expuse todos los antecedentes del asunto y los fines a que responden las Juntas, formadas al calor de aspiraciones de unión y progreso del Ejército, que constituye la más firme garantía de la defensa nacional, de la integridad edl territorio y del mantenimiento del orden público y del apoyo a los grandes intereses nacionales, por lo cual cuenta y contará siempre con el cariño y la adhesión del país que ha dado de esto pruebas bien recientes.

Añadió que el Gobierno no puede menos de rechazar las malévolas inculpaciones de aquellos elementos que procuran atribuir a esas Juntas fines políticos que ellos rechazan y que son completamente opuestos a los sentimientos y actitud del Ejército, de cuya estrecha unión todos tenemos motivo para felicitarnos, puesto que ella ha de redundar con el mayor entusiasmo para el cumplimiento de los deberes de la fuerza armada.

He recordado los esfuerzos que hizo el partido liberal conservador en la anterior etapa para mejora y aumento del material de Guerra como también de la Armada, los que viene realizando en el mismo sentido con mayor extensión e importancia en la actual etapa secundando las iniciativas todas del ministerio de la Guerra y del Estado Mayor Central, tanto en cuanto a organización como en material de guerra.

También hice notar que la opinión pública, desorientada algún día, va convenciéndose de que son puramente imaginarios los peligros que muchos señalaban y que la opinión sigue alentando al Gobierno a continuar la labor que se le ha encomendado.

Hice referencia a los demás asuntos de carácter político y expuse la creencia del Gobierno de que lo que tiene señaladamente este carácter debe posponerse ahora a los problemas de orden económico, que son el mayor apremio que interesa al país.

Hablé después de las relaciones exteriores y de impresiones sobre la guerra que recibimos de nuestros diplomáticos y las que publica la prensa extranjera.

Un periodista: ¿Qué fundamento tiene el rumor de que el Gobierno irá a las Cortes actuales?

El Sr. Dato: No ha pensado esto el Gobierno. Desde un principio dijo que sólo si un gravísimo problema lo demandara iría al Parlamento, pero afortunadamente nada hay que lo exija. Tampoco hay urgencia en disolver las Cortes haciendo nuevas elecciones, porque ahora se hacen las municipales y hay que dejar algún espacio entre ellas y las generales.

Un periodista dijo que el día 29 se reunirá la asamblea de parlamentarios.

Preguntó el Sr. Dato: ¿Qué asuntos van a tratarse?

—Entre otros la reforma constitucional.

—Pues frente a esto, estará siempre el partido conservador. Consideramos la Constitución como intangible, lo cual no quiere decir que no pueda someterse a discusión el asunto de si conviene o no la reforma,

pero siempre que se trate de ello nos opondremos resueltamente.

Siguió cantando las excelencias de la Constitución actual, diciendo que es un timbre de gloria para el partido conservador y que con ella han podido gobernar durante 40 años hombres de la extrema derecha conservadora y de la extrema izquierda liberal.

Dijo luego que respecto a la autonomía que quieren los parlamentarios, piensa igual que sobre la reforma constitucional.

El asunto Marcelino Domingo

El Tribunal Supremo ha acordado pedir la causa instruida contra el diputado D. Marcelino Domingo.

De Hacienda—Nota oficiosa

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que es inexacto que se concedan permisos especiales para la exportación de substancias alimenticias.

Desde el mes de mayo se han otorgado dos permisos, atendiendo a peticiones diplomáticas, y por acuerdo del Consejo de ministros.

Uno de los permisos fué concediendo el embarque en Valencia, con destino a Portugal, de 4.000 toneladas de arroz, pagando el gravamen consiguiente. Tal concesión no llegó a utilizarse, porque se agudizó el problema de las subsistencias y se suspendió el envío.

Otro permiso era para exportar a Francia 4.000 toneladas de arroz, de las que han salido solamente 1.693, habiéndose suspendido la exportación del resto.

La importación de algodón

Esta tarde visitaron al ministro de Estado los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara de Industria de Barcelona para hablarle de la salida de Norte América de barcos españoles cargados de algodón y detenidos allí por orden del Gobierno de los Estados Unidos.

Los señores conde de Caralt y Ferrer-Vidal visitaron con igual objeto al Sr. Dato.

Los mauristas

Por orden del Sr. Maura y teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias, se suspendió el acto de presentación de los candidatos mauristas, que debía celebrarse anoche.

Los parlamentarios

El viernes se reunirá en una de las secciones del Congreso la segunda ponencia nombrada por la asamblea de parlamentarios. Asistirá a la reunión el señor Lerroux.

La situación política

En los círculos políticos seguía diciéndose que el Sr. Dato había hecho en la intimidad manifestaciones que revelaban que había hecho una gestión encaminada a dar solución amplia a la cuestión militar, siendo esta cuestión orientada por buen camino.

Se decía también que el Sr. Dato había manifestado que si las Juntas de defensa se avenían a poner el mensaje en manos del ministro de la Guerra para que éste lo presentara al Rey, el Gobierno transigiría con ellos, pero que si las Juntas penetraban en Palacio para entregar el mensaje personalmente al Monarca, inmediatamente acudiría el Gobierno a poner.....

Por la tarde hay mucha animación en el Congreso, comentándose las declaraciones que ha hecho hoy el señor Dato.

El Sr. Villanueva, explicando ante los periodistas su criterio respecto a la celebración en el Congreso de la asamblea de parlamentarios, dijo:

Dependerá de la forma en que se haga la comunicación pidiendo la autorización.

Claro está que no podría yo autorizar la reunión como tal asamblea, que el Gobierno ha declarado ya faciosa, pero una reunión de diputados y senadores, yo la autorizo siempre para no interrumpir la tradición de esta casa, como la del Senado, donde se han celebrado muchas reuniones políticas importantes sin protesta de nadie.

Hasta ahora, no he recibido la petición. Sólo el Sr. Zulueta me ha pedido dos secciones para el día 26, a fin de reunirse en ellas dos grupos de senadores y diputados que han de tratar asuntos económicos y administrativos.

He concedido las dos secciones e igual haré para la reunión del día 29 si se hace la petición en forma semejante.

Desmintiendo

El ministro de Estado ha hecho constar que la noticia acerca de la huida del Raisuli con ocho mil hombres es pura fantasía.

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica y Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

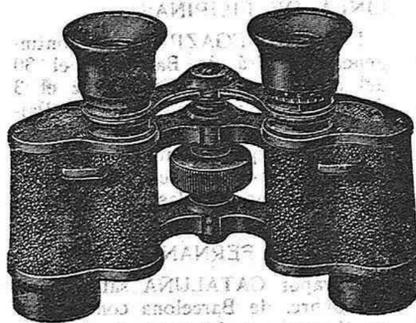
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce.

Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 123



ÓPTICO

Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)

Portalet, número 1.-- TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca y 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes a gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas níquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composuras en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

—DE—

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

DE PROVINCIAS

Buque incendiado

Cádiz, 25.

Ha entrado en este puerto con fuego en las bodegas el vapor de 4.500 toneladas «Mar Tirreno». Este buque fué botado en Bilbao en el mes de mayo último.

Se dirigía a América con cargamento de corcho.

Aguas artesianas

Cartagena, 25.

Han llegado varios ingenieros a fin de hacer sondeos en toda esta comarca para el alumbramiento por cuenta del Estado de aguas artesianas.

Si se consigue se obtendrán beneficios cuantiosos.

LA GUERRA

Parte alemán

Violenta ofensiva contra Italia

Koenigswusterhausen, 25.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Frente occidental: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto de Baviera: En Flandes reinó durante el día un fuego más violento que de costumbre en la zona entre la costa y Blaucaart (Lago). Desde aquí hasta el Lys, el enemigo sometió los sectores al fuego de la artillería que se transformó desde el bosque de Houthouster hasta Paschendalle por la noche en un violento fuego. No se señalaron ataques de importancia.

En el Artois y cerca de San Quintín, se desarrollaron luchas entre avanzadas en favor nuestro.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: En el canal Oise-Aisne transcurrió el día con poca actividad de la artillería enemiga. Poco antes de anochecer aumentó de nuevo la lucha de artillería.

En varios puntos atacaron patrullas francesas, siendo rechazadas. Durante la noche se mantuvo el fuego intenso.

Entre el Aisne y el Mosa se desarrollaron varias luchas entre patrullas que produjeron un aumento local del fuego.

Frente oriental: No ha cambiado la situación.

Frente de Macedonia: En la mayor parte de los sectores ha aumentado la actividad de la artillería.

Frente italiano: Fieles en las armas emprendieron ayer tropas alemanas y austro-húngaras unidas, la lucha contra el que en otros tiempos fué nuestro aliado.

En un frente de más de 30 kilómetros de ancho, emprendiendo el ataque después de una breve y violenta preparación, rompieron las divisiones, que tantas veces han demostrado su bravura, el frente del Isonzo en la cuenca de Flitsch y Tolmino. Las fuertes posiciones del enemigo que cerraban los valles, fueron asaltadas en el primer empuje y a pesar de la tenaz resistencia escalaron nuestras tropas las fuertes pendientes de las montañas, y asaltaron los puntos de apoyo enemigos que coronaban las alturas. La nieve y la lluvia dificultaban el avance en las destruidas regiones montañosas, pero su influencia fué vencida en todas partes. La tenaz resistencia italiana tuvo que ser vencida repetidas veces en sangrientas luchas cuerpo a cuerpo. Las operaciones continúan su desarrollo. Hasta el anoche habían sido anunciados más de 10.000 prisioneros, entre ellos varios Estados Mayores de división y de brigada, así como gran botín de cañones y material de guerra.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

BILLAR DE CARABOLAS

Se vende uno casi nuevo. Para informes calle de Llovera 54. Relojería.—Reus.

AUXILIAR

Para un Colegio de señoritas de esta ciudad, se necesita.

Razón: calle Conde de Rius, 9, 2.º, 1.º

SE NECESITA

una oficiala para sombreros. Informarán en la imprenta de este diario.

ANTI-REUMATICO
Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

**EL MEJOR REMEDIO
 PARA EL ESTÓMAGO**

ANTI-GOTOSO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia).--MADRID
 y demás Farmacias de España y América

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA AL RIO DE LA PLATA
 Y AL BRASIL**

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de novbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MANUEL CALVO saldrá el 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupaso, Trinidad y puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse a su Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI, salvo contingencias, saldrá de Barcelona el 30 del corriente mes y de Cádiz el 3 de noviembre próximo, para Las Palmas, Durbán, Singapore y Manila.—Se previene que las citadas fechas de salida son provisionales y serán confirmadas o modificadas oportunamente.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUNA saldrá el 2 de novbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

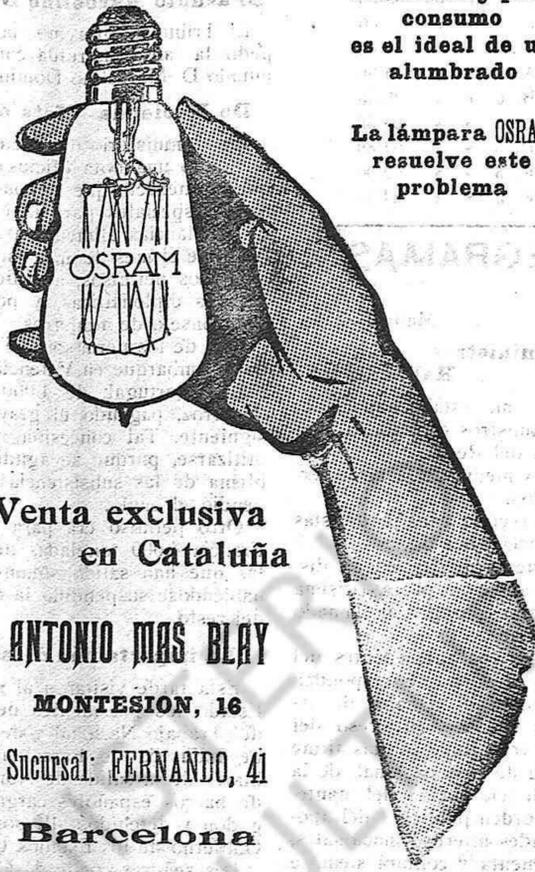
El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el día 26 de octubre, de Valencia el 27, de Almería el 29, de Málaga el 31 y de Cádiz el 1.º de noviembre, para New-York, admitiendo carga.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Tarragona: D. José Vilar

Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado

La lámpara OSRAM resuelve este problema



Venta exclusiva en Cataluña

ANTONIO MAS BLAY

MONTESION, 16

Sucursal: FERNANDO, 41

Barcelona

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espiuga-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música

Preu 25 centims
 Les altres pesses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villalpessa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando e ir uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitanilla», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

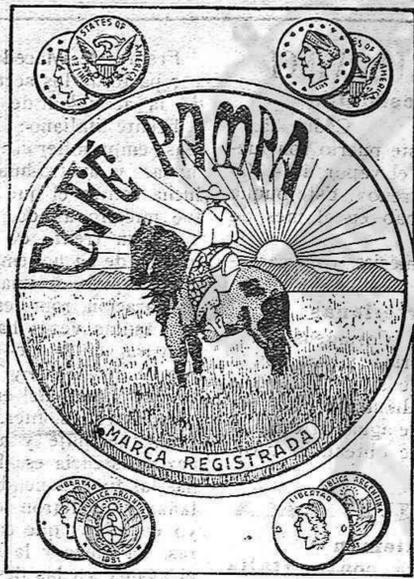
«El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Córtase y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 25, Madrid).

D. _____ de profesión. _____ domicilio en _____ provincia _____ calle _____ nº _____

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

EL REY DE LOS CAFÉS



AROMA CONCENTRADA

EL MAS AGRADABLE

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
 REUS

PUREZA GARANTIDA

De venta en ultramarinos y comestibles. Paquete de 30, 100 y 200 gramos a 0'20, 0'60 y 1'20 pesetas paquete.

LAMPARILLAS GALLISSÁ
 SON INDICADÍSIMAS

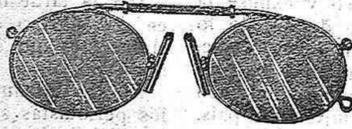
porque ARDEN SIN ACEITE, resultando sumamente económicas, teniendo presente su duración de 8 y 12 horas, garantidas.

DE VENTA: En los principales comercios de Ultramarinos y comestibles de Tarragona, Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, etc., etc.

AGENTE para las provincias de Castellón, Lérida y Tarragona

ROMAN MARIMON, Plaza de Cataluña, 7.—Reus

Aparatos nikelados (nuevo modelo) para las lamparillas de 8 y 12 horas



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha de mostrarse hoy es indispensable en todos los órdenes y bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millones de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en Reus.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

JOSÉ PUJOL.—CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.

"LA CRUZ ROJA,"

MONTEROLS, 16

REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO